



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS E INTEGRACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESCOLAR**

**Inscripción al décimo primero y décimo segundo semestre
Internado Médico de Pregrado (IMP)
Promoción enero - diciembre 2025**

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 12 de diciembre de 2024

Requisitos:

- Ser alumno inscrito en décimo semestre sin adeudo al cierre del mismo (sin materias reprobadas y/o sin cursar de semestres anteriores), o
- Baja temporal durante el periodo escolar agosto – diciembre 2024, o
- Estar recursando décimo primero o décimo segundo semestre, o
- Contar con dictamen vigente.

Al recibir el nombramiento de asignación de plaza, acudir al modulo de Gestión Escolar en la planta baja de la biblioteca y entregar la documentación en el siguiente orden (para evitar filas):

- Copia del nombramiento de asignación de plaza
- Hoja de datos generales del SAES previa actualización de la CURP, e-mail y teléfonos de contacto, si no aparecen en la hoja, anotarlos a mano
- En caso de regresar de baja temporal y /o dictamen, entregar copia del oficio correspondiente
- Original del comprobante de pago correspondiente a la cuota de recuperación de inscripción por \$700.00, con número de boleta y nombre, empezando por apellidos

Banco BBVA
Denominación R11B00IPN ING LIF ESM
Número de cuenta 0120600113
CLABE 012180001206001134

**SI NO ENTREGAS DOCUMENTOS, NO
TENDRÁS LAS MATERIAS DE INTERNADO
INSCRITAS EN SAES.
Debes revisar la inscripción en sistema
SAES al décimo primer semestre a partir del
mes de febrero de 2024.**

A CONTRAENTREGA RECIBIRAS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 2 Boletas de calificaciones hasta décimo semestre
- 1 Constancia de inscripción a décimo primer y segundo semestre

(Los documentos antes mencionados quedan bajo resguardo del interesado ya que serán utilizados en el proceso de inscripción a Servicio Social).

SOLICITUD DE BAJA TEMPORAL

Indispensable realizar el tramite de manera personal en el Departamento de Gestión Escolar

- Alumnos que seleccionaron plaza durante el Evento Publico de Selección de Plazas del 12 de diciembre de 2024 y por motivos administrativos o de salud deben abandonar el programa de IMP, podrán solicitar la baja temporal durante los primeros meses de estancia.
- Alumnos que no ejercieron su derecho en el Evento Publico de Selección de Plazas del 12 de diciembre de 2024, deberán realizar su tramite a partir del 11 de febrero de 2025 y hasta principios del mes de mayo 2025 entregando los siguientes documentos:

Oficio libre de exposición de motivos dirigido al Director Interino de la ESM, con los siguientes datos: fecha, nombre completo, firma (muy importante), correo electrónico, teléfono celular y número de boleta.

Formato de petición de Baja ubicado en el menú Estudiantes, opción Trámites escolares de la página www.esm.ipn.mx
Credencial de la escuela o INE.

En quince días hábiles entregará oficio de baja el cual deberá conservar para la siguiente toma de plaza y egreso.

Nota: Si tomas plaza y solicitas baja, para la siguiente toma de plaza estarás al final de la lista como extemporáneo.

Al término del internado deberá entregar su liberación en la Coordinación de Internado Médico de la ESM, de no hacerlo, tendrá cero como evaluación del décimo primero y segundo semestr en SAES.